

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

ELIMINA INE SEIS MILLONES DE CREDENCIALES CADUCADAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha eliminado 6.2 millones de registros de su padrón. Se trata de aquellas credenciales de elector cuyos registros de identificación tuvieron el 03 y las de terminación 09 y 12, que perdieron su vigencia el 31 de diciembre de 2013. Con ello, lo que el órgano comicial pretende es actualizar la Lista Nominal de Electores que podrán ejercer su derecho al voto durante el proceso de elecciones intermedias que se llevará a cabo el próximo 7 de junio de 2015. A través de un comunicado, el INE expuso que desde el 1 de agosto de 2012 se implementó una campaña para el cambio de 9.3 millones de credenciales con terminación 09 y 12 que deberían ser reemplazadas. Al 20 de junio de 2014 el máximo órgano electoral dio a conocer que la cifra de credenciales a sustituir disminuyó a 3.1 millones. Para continuar con la sustitución de micas, señaló, se tiene previsto instalar 100 módulos adicionales con 200 estaciones de trabajo y 245 dobles turnos, lo que representa un incremento de dos mil 109 plazas de personal operativo eventual. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

COLIMA

DAN LICENCIAS PARA CONDUCIR GRATUITAS A PRIÍSTAS

Obtener una licencia de manejo en Colima es gratis para el personal que trabaja en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual se ahorra 627 pesos. El beneficio se extiende también para ciudadanos que presenten una recomendación firmada por algún funcionario ligado a ese partido. Empleados beneficiados expusieron que se trata de un apoyo derivado de un acuerdo entre su partido y la administración de Mario Anguiano, gobernador de la entidad. Al respecto, Francisco Ánzar, dirigente estatal del tricolor, rechazó que exista dicho acuerdo con la administración estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, MARTÍN AQUINO)

JALISCO

CRITICA ALFARO INJERENCIA DE PAPÁ DEL GOBERNADOR

La intromisión de Leonel Sandoval, padre de Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, en la vida político-partidista del estado desdibuja a los poderes Ejecutivo y Judicial, acusó Enrique Alfaro, presidente de Alianza Ciudadana. El padre del mandatario, dijo, representa un riesgo para el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) porque opera una organización política alterna al tricolor llamada Movimiento Aristóteles Sandoval (MAS), de acuerdo con el informe de 79 cuartillas Prospectiva 2014-2015, elaborado por el CEN priísta. "Es una historia de mal gusto, diría yo, indignante; no sólo es el papá del gobernador, es un miembro del Poder Judicial haciendo política partidista. Esto es un asunto fuera de toda proporción. Son muchas voces las que lo quieren fuera del PRI, que no se atreven a decírselo al gobernador", informó. El ex alcalde de Tlajomulco sostuvo que los priístas son los más indignados con la operación del MAS. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, FRANCISCO DE ANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

MICHOACÁN

RECLAMA NÚÑEZ AGUILAR POR SUPUESTO "MOCHE"; EDIL DE ZITÁCUARO LO "BALCONEA"

Ernesto Núñez Aguilar, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), acusado de recibir "moches", negó a través de dos cartas haber pedido dicho "diezmo" y acusó de ineficiencia a la promotora que lo exhibió. "Es absolutamente falso que un servidor haya solicitado algún moche por gestiones de recursos públicos y quiero resaltar que en lo que va de mi gestión he tramitado recursos para atender legítimas necesidades de organizaciones michoacanas y en ningún caso he intervenido en el ejercicio de los recursos", dijo en una misiva. El proyecto que presentó Verónica Loaiza al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), "se desechó por contar con un sinnúmero de irregularidades y no cumplir con lo que establece la institución, por lo que se procedió a contratar otra empresa con la capacidad y experiencia requerida", afirmó. Por su parte, Juan Carlos Campos, alcalde de Zitácuaro, Michoacán, reconoció haberle pagado a Núñez Aguilar "moches" a cambio de gestionar recursos federales. Así consta en una conversación grabada. "Lo he hecho con otros diputados. Les tengo que retribuir algo que me llegan a conseguir, y sobre todo con Ernesto, que es mi amigo", asegura Campos en el audio. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 17, JORGE RICARDO)

PUEBLA

BUSCA MORENO VALLE COBIJO DEL PAN

En medio de la polémica que desató la muerte del menor José Luis Tehuatlie, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, abogó para su causa ante legisladores del Partido Acción Nacional (PAN). El mandatario poblano se presentó en el Senado de la República ante los panistas que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a quienes mostró videos y fotografías con las que intentó persuadir a los legisladores de que la Policía iba desarmada el pasado 9 de julio en el enfrentamiento y así deslindarse de la muerte del menor, víctima del impacto de una bala de goma. "Él (Moreno Valle) nos presentó un conjunto de videos y son muy contundentes", explicó en entrevista el senador Héctor Larios, quien aseguró haber quedado convencido de los testimonios, en los cuales, dijo, se puede constatar que la Policía iba desarmada y luego resintió el ataque de pobladores de San Bernardino Chalchihuapan tras "varios intentos por negociar". Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideraron indispensable la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR). (REFORMA, NACIONAL, P. 14, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

CONFIRMA TEPJF ACUERDO DEL INE QUE ESTABLECE REGLAS DE COMUNICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO POLÍTICO-ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se establecen las reglas de transición del modelo de comunicación político-electoral para garantizar la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Por mayoría de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se declararon infundados los medios de impugnación interpuestos por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC), que argumentaron que del 12% del tiempo en radio y televisión que corresponde al Estado, tienen derecho a disponer de 50%, pero se les está otorgando únicamente 45%, mientras que a la autoridad administrativa se le asigna 55 por ciento. En la sentencia se indica que la ley establece que el derecho de los partidos se debe ejercer en mensajes de 30 segundos cada uno y las fracciones sobrantes corresponden al INE para que realice sus campañas institucionales, además de que dicha prerrogativa corresponde también a las autoridades electorales locales, por lo que no se puede transferir automáticamente a los partidos políticos. Se estimó que tampoco les asiste la razón a los actores cuando afirman que la distribución del tiempo debe realizarse por periodo de seis meses y no por día, dado que el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión se asigna diariamente, y no es acumulable ni puede transferirse entre estaciones de radio o canales de televisión, ni entre entidades federativas. El Pleno también confirmó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del referido Instituto por el que se modifican los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales aprobados por el Consejo General del INE. La Sala Superior declaró infundados los medios de impugnación, presentados por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), en los que se alega una incorrecta determinación de transmisión aplicable para los mensajes de los partidos políticos en horarios de mayor audiencia. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CIRO PÉREZ SILVA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, ISABEL GONZÁLEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICO, P. 11, CAROLINA RIVERA Y NOTIMEX; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE LUNA; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN INFORMA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; PULSO POLÍTICO.COM, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

GARANTIZA TEPJF ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que todo órgano jurisdiccional, federal, estatal y local, en el ámbito de sus atribuciones, debe garantizar el acceso a la impartición de justicia para maximizar la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Al resolver una contradicción de criterios entre la Sala Regional Toluca y la Sala Regional Monterrey sobre la resolución de asuntos en los que la normativa electoral local no tenga prevista, de manera expresa, una vía o medio de impugnación para controvertir determinados actos o resoluciones, se estableció que debe surtir efecto la relevancia del nuevo modelo constitucional, legal y convencional de amplia protección de los derechos. El magistrado Salvador Nava Gomar, ponente en el asunto, manifestó que como Tribunal constitucional, el TEPJF es congruente con su deber de garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la justicia, a través de los órganos electorales del país, cuando no existan medios de impugnación para salvaguardar sus derechos. Al presentar su voto concurrente, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que los derechos fundamentales constituyen el elemento esencial del sistema democrático y deben interpretarse en la forma que más favorezca al gobernado. Así, el derecho humano a la tutela judicial efectiva, en este caso, supone que los ciudadanos cuenten con un medio de impugnación local que resuelva asuntos vinculados a la protección de derechos político-electorales en primera instancia. Por otra parte, apuntó que desde su perspectiva no era necesario apartarse del criterio de la jurisprudencia 1/2005 como lo propuso el proyecto, de ahí su voto concurrente. El magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que el artículo Primero constitucional exige a todas las autoridades que en el respectivo ámbito de sus competencias garanticen el respeto y el ejercicio de los derechos humanos a través del reconocimiento de la vía judicial. El magistrado Manuel González Oropeza afirmó que todo derecho prescrito en la ley tiene que estar garantizado aunque no se establezca un medio de protección para tal fin. Pedro Esteban Penagos López, magistrado presidente por ministerio de ley, consideró que debe prevalecer el criterio adoptado por la Sala Toluca en el sentido de que, ante la ausencia de dicha regulación, el Tribunal Electoral local debe implementar un medio de impugnación para sustanciarlo y resolverlo, a fin de garantizar el acceso a la justicia y atender el principio constitucional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CONFIRMA TEPJF CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS ELECTORALES EN TABASCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, por el que se emitió la convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrado en el Tribunal Electoral de Tabasco, al determinar que ésta no vulnera el derecho de Isidro Ascencio Pérez a desempeñarse en el cargo de magistrado de la referida autoridad jurisdiccional local para el periodo en que fue designado. Por unanimidad, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, en el que se establece que una vez que se emitieron y entraron en vigor las leyes generales, se ha modificado el sistema electoral nacional y local en cuanto a la estructura y funciones de las autoridades electorales. Ante ello, el nombramiento de los integrantes de los órganos jurisdiccionales está vigente hasta que el Senado de la República haga la designación correspondiente. Por otro lado, el TEPJF ordenó al Consejo General del INE que, en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación de la sentencia, individualice la multa impuesta a Leonardo Fernández Aceves por la presunta aportación en especie, consistente en la colocación de 26 espectaculares en Baja California, a favor de la campaña presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) durante el proceso electoral federal 2011-2012, tomando en cuenta la capacidad económica del infractor. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

JUSTICIA ELECTORAL MEXICANA, REFERENTE INTERNACIONAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES: GONZÁLEZ OROPEZA

La justicia electoral mexicana se ha convertido en un referente internacional en la protección de los derechos político-electorales, ya que muchos países han tomado como ejemplo su modelo institucional para aplicarlo en los procesos de renovación de sus autoridades, afirmó Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia magistral con la que se inauguró el diplomado "Derechos políticos y su tutela", organizado por el TEPJF y la Cámara de Diputados, González Oropeza afirmó que México tiene un papel cada vez más importante en instancias como la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa por su labor en la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. En este sentido, el Magistrado señaló que el TEPJF es llamado por esas instituciones para realizar labores de observación de los comicios, así como para la dictaminación de cuestiones relacionadas con el derecho constitucional y electoral. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DAVID ROMERO VARA.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

SAN MIGUEL TLACOTEPEC, A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Alberto Alonso Criollo, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), dio a conocer que el domingo 10 de agosto, se realizará la elección extraordinaria en el municipio de San Miguel Tlacotepec, en cumplimiento de las resoluciones de la Sala Regional Xalapa y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este logro, dijo, se debe al intenso trabajo de mediación que realiza la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos, que hizo posible el consenso entre los habitantes de esta demarcación para llegar a tomar los acuerdos necesarios y realizar su elección extraordinaria. Indicó que la elección se realizará por planillas, el proceso será por urnas y boletas, y se instalarán cuatro mesas receptoras del voto en el corredor del palacio municipal, una en la agencia municipal de Santiago Nuxaño y otra más en el corredor de la agencia municipal de San Martín Sabinillo. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN)

DE SER NECESARIO, EL PAN ACUDIRÁ HASTA EL TEPJF POR PLURINOMINALES EN COAHUILA

Bernardo González, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Coahuila, informó que dentro de dos semanas esperan el fallo del Tribunal Estatal Electoral (TEEC), con el que buscan que ese instituto político tenga cinco diputados plurinominales en el Congreso local. Afirmó que si el fallo resulta en su contra, acudirán a la Sala Regional Monterrey e inclusive, de ser necesario, hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Esto va a tardar, pero tenemos confianza, lo dice la Constitución, simple y sencillamente es que se aplique la ley" declaró. (MILENIO.COM, ANA NÚÑEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

PIDE BELTRONES INDAGAR INFORME SOBRE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA USO ELECTORAL

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, sugirió a la dirigencia del tricolor indagar qué tanta verdad entraña el documento en el que su instituto político anticipa que usará el Presupuesto de Egresos en sus aspiraciones electorales. En conferencia de prensa, adelantó que las comisiones de Presupuesto y de Vigilancia conocerán cualquier denuncia sólida y presentada ante San Lázaro sobre el mal uso de los recursos públicos. En tanto, César Camacho, presidente del PRI, celebró la creación de tres nuevos partidos al asegurar que así la ciudadanía tendrá más opciones electorales, por lo que serán los votos los que determinen su futuro. Rumbo a las elecciones de 2015, la dirigencia nacional priísta prácticamente ha concluido el proceso de renovación de sus comités estatales, en el que sólo restan cuatro entidades. Además, pretende aumentar en cuando menos dos millones de militantes más en lo que resta del presente año, para sumar un padrón total de ocho millones, según José Encarnación Alfaro, secretario de organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, quien dijo que ya fueron entregados a la autoridad electoral los datos de los primeros seis millones registros. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, MAYOLO LÓPEZ)

MATIZA ZAMBRANO; CONSIDERA A EBRARD UN “ACTIVO” DEL PRD

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aclaró que Marcelo Ebrard “sigue siendo un activo” importante para ese instituto político y que las opiniones encontradas entre ellos son propias de un grupo plural, como el que él encabeza. “Cuando sea el momento de la selección de los candidatos iremos con las mejores mujeres y hombres, los más representativos para dar la mejor lucha en 2015, así como en 2018”, expresó. El pasado lunes Zambrano advirtió que Ebrard reflejaba su falta compromiso con el perredismo al denostarlo y desprestigiarlo, y cuestionó que más allá de aportar a la lucha contra la privatización energética u otras banderas de la izquierda, se dedica a criticar al partido que busca dirigir. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9)

AVALAN CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO EN SAN LÁZARO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocó a la Cámara de Diputados a un periodo extraordinario de sesiones, a partir del lunes 28 de julio, para discutir y votar los dictámenes de leyes en materia energética. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, dijo que si es necesario se perfeccionarán las minutas para dar todas las garantías a los dueños de la tierra de que podrán coexistir con los inversionistas sin amenazas de ser despojados. Por su parte, la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció la realización para el próximo lunes de una concentración en las inmediaciones de la Cámara baja, con el objetivo de repudiar la ratificación de las leyes energéticas. Jesús Zambrano y Alejandro Sánchez Camacho, presidente nacional del sol azteca y secretario general del partido, respectivamente, explicaron en una conferencia de prensa que ese día estarán afuera de la sede legislativa manifestándose y señalando que si se da la aprobación de la normatividad secundaria representaría un agravio para la ciudadanía. En tanto, para fijar una estrategia de desarrollo al campo, el gobierno federal se comprometió a instalar una mesa de diálogo con distintas organizaciones campesinas del país que protestaron ayer en la ciudad de México. La reunión la encabezó Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y ofreció trabajar con las organizaciones. El lunes se reunirán con Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), y Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia, para hablar de la reforma energética. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 5, JUAN ARVIZU, FRANCISCO NIETO, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

PAGARÁN MEXICANOS “RESCATE” DE PEMEX

Con la reforma energética, el gobierno tendrá que garantizar una bolsa millonaria para el pago de pensiones, primas, bonos y aguinaldos de los empleados sindicalizados de Petróleos Mexicanos (Pemex), pues en la Cámara de Diputados el Partido Revolucionario Institucional (PRI) adelantó que la administración federal asumirá como deuda pública el pasivo laboral de la petrolera, estimado en un billón 130 mil millones de pesos. Lo mismo ocurrirá con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuya deuda por este concepto alcanza los 500 mil millones de pesos. Ayer, legisladores del PRI y del Partido Acción Nacional (PAN) aprobaron en la Comisión de Energía una adición al artículo 102 del dictamen aprobado por el Senado. En el agregado a la Ley de Petróleos Mexicanos se establecen, en la fracción 7, reglas para afrontar el pasivo laboral de ambas empresas. Además, la Comisión de Energía incorporó un agregado para que ambas empresas tengan autogobierno y manejen de manera autónoma su presupuesto. Con 20 votos a favor y siete en contra, el grupo de trabajo aprobó en lo general el dictamen con el referido añadido y dejó la discusión en lo particular de artículos reservados para el periodo extraordinario de sesiones de la semana entrante. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS)

EN MATERIA DE SEGURIDAD SE AVANZA POR LA RUTA CORRECTA: PEÑA NIETO

La disminución de la tasa de homicidios de 24 en 2011 a 19 por cada 100 mil habitantes en 2013 lleva al gobierno a insistir en que está en la ruta correcta con su estrategia de seguridad, afirmó Enrique Peña Nieto, presidente de México, durante su visita al municipio de El Nayar, Nayarit. “Todavía es una cifra alta, por eso es que no cantamos victoria y tampoco echamos a volar las campanas. Al contrario, nos deja ver que vamos en la ruta correcta, que hay una disminución de la violencia, pero que tenemos que seguir trabajando para recuperar condiciones amplias de tranquilidad y de normalidad en materia de seguridad en todo el país”, refirió. Por su parte, Edmund G. Brown, gobernador de California, Estados Unidos, dio a conocer que se entrevistará con el presidente mexicano la próxima semana, cuando emprenda una gira de tres días al frente de una delegación de distinguidos ciudadanos de ese estado norteamericano. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, MANUEL OCAÑO)

DÍA NARANJA: OPORTUNIDAD DE HACER VISIBLE EL RECHAZO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde el 25 de noviembre de 2013, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se sumó a la Campaña Naranja de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, a fin de contribuir a crear conciencia e inspirar acciones que pongan fin a esta problemática mundial, haciendo un llamado a usar alguna prenda, objeto o símbolo de color naranja los días 25 de cada mes. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares (ENDIREH), de cada 10 mujeres, siete sufren algún tipo de violencia y 47 de cada 100 mujeres vivieron violencia física, psicológica, económica o sexual por parte de su pareja. Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Inmujeres, llamó una vez más a levantar la voz contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, formando parte del Día Naranja. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

CREAN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

A partir de ayer, los institutos tecnológicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) integrarán el Tecnológico Nacional de México, órgano administrativo desconcentrado con “autonomía técnica, académica y de gestión”, que ofrecerá educación superior en diferentes partes del país. El decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), donde la dependencia estipula que todos los institutos tecnológicos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica de la dependencia quedan adscritos al nuevo Tecnológico, en vez de estar bajo la administración de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Aunque la dependencia no explica las razones por las que quitó la administración de esos institutos a esa dirección general de educación superior, que a su vez depende de la Subsecretaría de Educación Superior, señaló que con la creación de ese Tecnológico, los 25 planteles federales deberán operar de la misma forma, a fin de tener una similitud y mejorar la oferta educativa. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, LILIAN HERNÁNDEZ)

SOLICITAN DIPUTADOS INFORME DEL OPERATIVO EN ALBERGUE

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a Enrique Peña Nieto, presidente de México, un informe sobre lo que calificaron como el desproporcionado despliegue militar y policiaco realizado en la casa hogar La Gran Familia, en Zamora, Michoacán. Los diputados también solicitaron al mandatario federal y a Salvador Jara Guerrero, gobernador de la entidad, que informen sobre los avances en la investigación y la situación de los menores desprovistos de hogar. Según los reportes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), los donativos que obtuvo Rosa del Carmen Verduzco Verduzco, conocida como Mamá Rosa, para el mantenimiento del albergue, sumaron más de 10 millones 220 mil 465 pesos en los últimos seis años. Las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Educación Pública (SEP) entregaron ocho montos diferentes entre 2009 y 2013, además de asesoría a la casa hogar. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 11, NURIT MARTINEZ)

PASA YÁÑEZ DE INDICIADO EN PGR A ASESOR DEL SAE

Amado Yáñez, accionista de Oceanografía, pasó de ser indiciado en la Procuraduría General de la República (PGR) a asesor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para negociar el pago de deudas a acreedores de la empresa, señaló Ricardo Mejía, diputado de Movimiento Ciudadano (MC). Durante la sesión de la Comisión de Energía, el legislador detalló que entre el 9 y el 10 de julio se realizó una reunión entre Héctor Orozco Fernández, director del SAE, y los acreedores de Oceanografía, bancos mexicanos y holandeses, y dueños de embarcaciones. Tal reunión con los acreedores, agregó, coincide con la decisión del juez Felipe Consuelo de echar abajo la inhabilitación de la empresa, a fin de que siga teniendo contratos con Petróleos Mexicanos (Pemex). (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

SEDENA RECONOCE LABOR DE 23 GENERALES

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encabezó ayer la ceremonia de entrega de reconocimientos y condecoraciones a 23 generales que pasaron a situación de retiro, en la explanada "Damián Carmona" del Campo Militar Número 1. Por otra parte, Vidal Francisco Soberón Sanz, titular de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), realizará una gira de trabajo por Colombia, donde participará en los festejos de la armada de ese país y en reuniones en las que se abordará el tema de seguridad. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 19, DAVID VICENTEÑO)

EN 2013 SE REGISTRARON 62 MUERTES VIOLENTAS POR DÍA: INEGI

Durante 2013, un promedio de 62 personas por día fueron asesinadas en México, las cuales sumaron 22 mil 732 casos durante el año, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La cifra bajó 12.45% con respecto de los 25 mil 713 asesinatos cometidos en 2012 (70 por día), pero se encuentra 156% o 2.5 veces arriba si se compara con los ocho mil 867 homicidios de 2007, cuando el Inegi comenzó con este registro y que corresponde al primer año del gobierno del ex presidente Felipe Calderón, cuando comenzó la llamada guerra contra el narcotráfico. La Secretaría de Gobernación (Segob) detectó que en tres mil 234 colonias del país se origina la violencia, de acuerdo con un reporte que entregó al Senado. Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Segob, explicó a las senadoras de la Comisión contra la Trata de Personas que la cifra se obtuvo a partir de dar seguimiento al historial de presos a escala nacional. Las zonas de origen de los actuales presos en las cárceles mexicanas pertenecen a 95 de los dos mil 440 municipios de México. Esos lugares están en estados como Tamaulipas, Zacatecas, Nuevo León, Durango, Michoacán y el Distrito Federal, señaló. (LA JORNADA, POLÍTICA, SUSANA GONZÁLEZ, P. 11; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, LETICIA ROBLES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ RUMORES

No se informó para qué, pero la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invita a la sesión pública de este jueves 24 de julio, que se llevará a cabo a las 12:00 horas, en el salón de sesiones de este organismo jurisdiccional. En esta ocasión se resolverá un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. ¿Cuál? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 24 DE JULIO DE 2014

SALA XALAPA

CONFIRMA TEPJF VALIDEZ DE ELECCIÓN EN LA VENTOSA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), que declaró la validez de la elección de agente municipal en La Ventosa, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Al resolver los juicios ciudadanos promovidos por Ezequías Castillo Montero y Maximino Toledo López, el Pleno de la Sala Regional declaró inoperante el agravio expresado por los actores, relativo a una supuesta incongruencia en la sentencia emitida por el Tribunal local. Los Magistrados determinaron que la elección se había realizado conforme a las disposiciones de la norma local y sin intervención de autoridades comunitarias, contrario a lo argumentado por los promoventes. (DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

MUJERES PIDEN AL CONGRESO DE OAXACA NOMBRAR ADMINISTRADOR EN GUEVEA DE HUMBOLDT

Mujeres de Guevea de Humboldt, Oaxaca, solicitaron al Congreso local designar un administrador municipal debido a que llevan más de un mes sin alcalde, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó los comicios del pasado 20 de septiembre, al considerar que ese sector fue privado de su derecho a votar y a ser votadas. La Sala Regional Xalapa revocó en junio la resolución del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), que el 29 de diciembre de 2013 validó la elección. Asimismo, ordenó a ese organismo coordinarse con la Legislatura oaxaqueña para convocar a comicios extraordinarios. Corza Ortega Guzmán, una de las inconformes, informó que el martes se realizó la tercera asamblea en la cabecera municipal de Guevea, pero no se llegó a un acuerdo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, DIANA MANZO)